Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARYBEL PIÑEROS GARCÌA
DEMANDADO : LUIS ALEJANDRO ROLDAN ACOSTA
RADICACION : 2021-00345

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de noviembre de 2021. Al Despacho de la señora Juez informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el diligenciamiento de la notificación personal al señor LUIS ALEJANDRO ROLDAN ACOSTA, conforme al memorial y anexos allegados el 17 de noviembre de 2021.

De acuerdo con lo anterior, y al observar que el señor LUIS ALEJANDRO ROLDAN ACOSTA recibió la notificación personal, según consta en el certificado de entrega de la empresa de correo INTERRAPIDISIMO, continúese con la notificación por aviso al demandado, de conformidad con lo establecido en el art. 292 del Código General del Proceso, allegando copia cotejada de los documentos remitidos y constancia de entrega expedida por la empresa de correo. Se previene a la parte interesada para que acredite su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

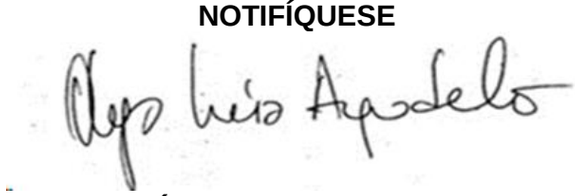

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 001 del 11 de enero de 2022.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria